



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: miércoles, 25 de Marzo de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

PROGRAMA DE ASISTENCIA PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

761

Por Decreto de Presidencia de 2020/534 18 de marzo de 2020, se ha resuelto lo siguiente:

“PROGRAMA DE ASISTENCIA PRESUPUESTARIA Y CONTABLE

- Primero: Estimar el recurso presentado por la Eatim de Romancos contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de 18 de febrero de 2020, pues presentó la solicitud dentro de plazo y aunque estaba incompleta, no fue requerida de subsanación, y reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Segundo: Incluir en el programa presupuestario y contable a la Eatim de Romancos.
- Tercero: Notificar el acuerdo a la Eatim de Romancos.
- Cuarto: Publicar el en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo que se publica de acuerdo con las Bases reguladoras del programa de asistencia presupuestaria y contable aprobadas por la Junta de Gobierno de 10 de diciembre de 2019 y publicadas en el BOP de 10 de enero de 2020.

Guadalajara 23 de marzo de 2020. La Diputada de Asistencia a Municipios. Ángela Ambite Cifuentes